

USHUAIA, 22 de diciembre de 2022.

VISTO:

El expediente N°: 52.769 STJ-SSA caratulado "Dirección de Infraestructura s/ Certificado N° 1 ADECUACION DE INSTALACIONES PARA EL JUZGADO DE COMPETENCIA INTEGRAL TOLHUIN", y

CONSIDERANDO:


A través del citado expediente se tramita el certificado de obra N° 1 correspondiente a la obra pública "Adecuación de Instalaciones para el Juzgado de Competencia Integral Tolhuin".

Por Resolución STJ N° 38/2022 (hojas 27/28) se adjudicó la Licitación Pública N° 4/2022 a la firma "Ryan Construcciones S.R.L.", en consecuencia se firmó el contrato de obra pública registrado bajo el N° 650, Tomo I, Folios 94/95 (hojas 29/31).

Los Sres. Secretarios, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 124/2022, aprobaron el acta de inicio de la obra y su correspondiente plan de trabajos y curva de inversiones (hojas 35/36).

La Dirección de Infraestructura Judicial remitió el Informe de Avance de Obra (hoja 7) en el que detalló las tareas realizadas, indicó que si bien el avance real (5,77%) no supera el avance programado (6,21%), se encuentra dentro de la tolerancia aceptable. En ese marco, adjuntó el Acta de Medición de Obra N° 1 (hojas 1/4) y el Certificado de Obra N° 1 (hojas 5 y 6), conformados por el representante Técnico de la empresa constructora MMO Jhonny López, el Arquitecto Germán Boechat y el Ingeniero José Clavel.

Se incorporan imágenes fotográficas conformadas por la Dirección de Infraestructura Judicial que dan cuenta de los avances mencionados (hojas 8/9).


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

El Área Contable confeccionó el comprobante de compromiso presupuestario N° 0856/2022, indicando que existe saldo para hacer frente a la erogación (hoja 32).

El Auditor Interno analizó y verificó la documentación obrante y emitió el informe N° 794/2022, sin formular observaciones (hojas 80/81).

El Administrador tomó intervención a hoja 82 y remitió las actuaciones para su continuidad.

Por resolución SSA-SGCAJ N° 179/2022 (hoja 87) se aprobó el nuevo plan de trabajos y curva de inversiones que concuerda con el avance real del presente certificado (hoja 84).

En mérito de los antecedentes detallados y cumplida la intervención de las áreas técnicas, corresponde aprobar el Certificado de Obra N° 1 por la suma de pesos un millón trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta con cuarenta centavos (\$1.344.580,40) a favor de la firma Ryan Construcciones SRL.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 7/2018 y por la Resolución N° 17/2022 SSA-SGCAJ,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL**

RESUELVE:

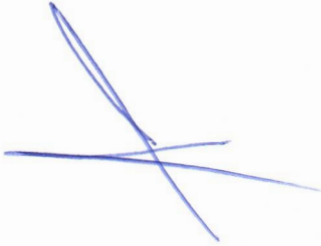
1º) APROBAR el certificado de obra N° 1 por la suma total de pesos un millón trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta con cuarenta centavos (\$1.344.580,40) a favor de la firma Ryan Construcciones SRL; de acuerdo a lo verificado por la Dirección de Infraestructura Judicial.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

2º) **IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

3º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 55/2022



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia